

RU 346150

Lima, 14 de mayo del 2019

OFICIO N° 460 - 2018-2019/LH RU-CR

Señor
DANIEL ENRIQUE SALAVERRY VILLA
Presidente del Congreso de la Republica
Presente. -

De mi especial consideración:

Es muy grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que he recibido de la Central Nacional de Mineros del Perú (CENAMI PERU,) su preocupación por la **no priorización en la Agenda del Pleno** del Congreso, del Proyecto de Ley N° 2090-2017-CR, **Proyecto de Ley que amplía el plazo de inscripción en el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO)**, al estar retenido este Dictamen más de un año en mesa de partes de su Presidencia.

Al respecto, **solicito a usted tenga a bien incluir este Dictamen en la agenda de la actual Legislatura y proceda su debate.**

Hago propicia la ocasión para testimoniar a Usted, las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



LIZBETH ROBLES URIBE
Congresista de la República



RU - 346150

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA		<input type="checkbox"/> URGENTE <input type="checkbox"/> IMPORTANTE
<input type="checkbox"/> Biblioteca	<input type="checkbox"/> Grabaciones	<input type="checkbox"/> Agregar a su expediente
<input type="checkbox"/> Comisiones	<input type="checkbox"/> Gestión de Información	<input type="checkbox"/> Atender
<input type="checkbox"/> CCEP	<input type="checkbox"/> Oficialia Mayor	<input type="checkbox"/> Ayuda memoria
<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Conformidad / VTB°
<input type="checkbox"/> Despacho Parlam.	<input checked="" type="checkbox"/> Relatoria, Agenda	<input type="checkbox"/> Con Copia
<input type="checkbox"/> Diario de los Debates	<input type="checkbox"/> Reproducción de Documentos	<input type="checkbox"/> Consejo Directivo
<input type="checkbox"/> DIDP	<input type="checkbox"/> Priv. y Seguridad	<input type="checkbox"/> Conocimiento y Fines
<input type="checkbox"/> DGA	<input type="checkbox"/> Serv. Auxiliares	<input type="checkbox"/> Coordinar su atención
<input type="checkbox"/> Entidad Obs. Reg.	<input type="checkbox"/> Trámite Documentario	<input type="checkbox"/> Elaborar informe
	<input type="checkbox"/> Transcripciones	<input checked="" type="checkbox"/> Junta de Portavoces
		<input type="checkbox"/> Publicar en el Portal
		<input type="checkbox"/> Trámite Correspondiente
<input type="checkbox"/> Acuerdo 886 - 2002 - 2003 / CONSEJO - CR		

GUILLERMO LLANOS CISNEROS
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DGP
REVISADO POR: *SSR*
FECHA: *13/05/2019*
HORA: *2:52 pm/5*

DEPARTAMENTO DE RELATORIA, AGENDA Y ACTAS	<input type="checkbox"/> URGENTE <input type="checkbox"/> IMPORTANTE
Área de Despacho Parlamentario	<input type="checkbox"/> Aterder <input type="checkbox"/> Agregar a sus Antecedentes
Área de Redacción de Actas	<input type="checkbox"/> Tramitar <input type="checkbox"/> Junta de Portavoces
Área de Relatoria y Agenda	<input type="checkbox"/> Conocimiento y Fines <input type="checkbox"/> Consejo Directivo
Área de Trámite Documentario	<input type="checkbox"/> Elaborar Informe <input type="checkbox"/> Comisión Permanente
	<input type="checkbox"/> Conformidad VTB° <input type="checkbox"/> Licencia
	<input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>

ANABEL DÁVILA NAVARRO
Jefa del Departamento de Relatoria, Agenda y Actas(e)
CONGRESO DE LA REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

21 MAY 2019

RECIBIDO

Firma _____ Hora *11:55*



CENAMI PERU

CENTRAL NACIONAL DE MINEROS DEL PERU
Afiliada a la CNO-MYPES

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DESPACHO CONGRESAL
LIZBETH ROBLES

Lima, 25 de marzo de 2019.

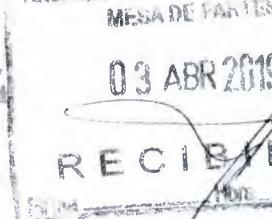
Oficio C N° 003/2019- CENAMI PERÚ

Señor:

Robles Uribe Lizbeth Hilda

Congresista de la República

Lima-Perú



Asunto: Solicitan urgente atención del Congreso de la República a la Pequeña Minería y Minería Artesanal en Proceso de Formalización.

Ref: Dictamen de Ley N°2090/2017CR, aprobado en la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República: **Proyecto de Ley que amplía plazo de Inscripción en el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO).** Requiere ser puesta en debate en el Parlamento Nacional.

Presente.-

Reciba Ud., el saludo fraterno de la Central Nacional de Mineros del Perú (CENAMI PERÚ). Solicitamos a Ud., su especial apoyo en atención al rubro de la Referencia del presente,

Miles de hermanos mineros artesanales esperan que el Dictamen Referido líneas arriba (Dictamen de Ley N°2090/2017 CR), se incluya en la agenda para su debate en la actual Legislatura Parlamentaria, el 21.02.2019 y exp. N° 41355; hicimos recordar al Titular del Congreso sobre el particular al estar retenido este Dictamen más de un año en mesa de partes de la presidencia del Congreso de la República. Adjuntamos al presente los comunicados públicos dirigidos a nuestras bases para que conozcan lo que hacen las autoridades nacionales por nosotros.

Agradecemos a Ud., por promover ante las principales autoridades de la Representación Nacional incluyan éste Dictamen en la agenda de la actual Legislatura y proceda su Debate.

Nos despedimos agradeciéndole con anticipación por su especial deferencia.

Atentamente.

.....
Víctor Chanduvi Chávez
PRESIDENTE
D.N.I. 02675003
CENAMI - PERÚ



.....
Iris Dongu Escobedo
Secretaria General de Actas y A.
CENAMI - PERÚ



CENTRAL NACIONAL DE MINEROS DEL PERÚ

CENAMI PERÚ

COMUNICADO URGENTE : 21.03.2019

A las bases mineras, cadena productiva, autoridades y pueblo peruano en general:

-**CENAMI PERÚ denuncia** que el sociólogo y antiminero **Lenin Valencia Arroyo** Director General de Formalización Minera (DGFM-MINEM) es ex miembro del equipo de represión salvaje que dirigió el ex Ministro del Ambiente **Manuel Pulgar Vidal** contra los mineros artesanales desde el año 2012, y ademas integró el grupo antiminero del ex cura Arana. con este enemigo encubierto la tercera formalización minera también fracasará. **¡¡¡exigimos a las autoridades que en el acto cesen del cargo al enemigo de los mineros el Sr. Lenin valencia!!!**

-Este SOCIÓLOGO firmó un extraño y secreto acuerdo de entendimiento con la dea, esta es la peor traición contra los mineros artesanales después de Ollanta Humala. ¿qué hace la (DEA) en la formalización minera? ¿acaso el ministro Francisco Ismodes y el Premier del Solar quieren desatar persecuciones por narcotráfico contra los mineros artesanales? la base de nuestra economía es la minería artesanal, protestamos enérgicamente contra este acuerdo, todas las bases mineras del país, estamos unidos como un solo puño y exigimos su inmediata nulidad **¡¡tomaremos las calles del país!! !!!no les basta calificarnos como criminales organizados, ahora quieren acusarnos de narcotraficantes!!!**

-**CENAMI PERÚ**, se dirige al Presidente Vizcarra, al Presidente del congreso Daniel Salaverry, PCM y Defensor del Pueblo para protestar enérgicamente por la intromisión de la (DEA), contra mas de 500 mil pequeños mineros al considerar que los mineros artesanales somos narcotraficantes, **¡¡¡exigimos la nulidad inmediata de este acuerdo entreguista y vende patria!!!**

-**CENAMI PERÚ** el 21.02.2019 (exp. 41355) ha pedido a Daniel Salaverry incluya en la agenda de la actual legislatura

El DICTAMEN DE LEY N°2090/2017CR, aprobado en la comisión de energía y minas hace más de un año y congelado en el congreso. esta ley amplia el plazo para inscripción en el registro integral de formalización minera (reinfo), si no se aprueba, miles de mineros artesanales se convertirán en ilegales generando un conflicto social de magnitud nacional.

-CENAMI PERÚ denuncia, que el Tribunal Constitucional hace 04 años no se pronuncia ante la denuncia presentada contra los dl. 1100 y 1105 con 16,501 firmas !!!exigimos al TC su inmediato pronunciamiento!!!.

Denunciamos que el Presidente Vizcarra pretende favorecer a la gran minería al exigir al Congreso mediante el proyecto de Ley 3664/2018 la aprobación en tiempo record de la modificación de la ley general de minería para dar estabilidad tributaria y beneficios perpetuos a las grandes empresas mineras como **Antamina, cerro verde, las bambas, barrick, milpo, antapaccay, southern, y otras** que representan miles de millones de soles en impuestos que el fisco deja de recibir. mientras tanto, contra los pequeños mineros se aprueban leyes para impedir su desarrollo y hacer imposible el trabajo en este sector a pesar que nuestra actividad es ancestral. **esta gran injusticia sera parte de nuestra plataforma de lucha.** !!basta de atentar contra la dignidad de los emprendedores peruanos y favorecer a los poderosos extranjeros!!!. **Vizcarra y Salaverry** estan al servicio de los ricos extranjeros y a la vez contra los peruanos a los que deben servir.

CENAMI PERÚ desarrollara el Plenario nacional el 15 de abril del año 2019 para lo cual se comunica a las bases nombrar sus delegados respectivos como se viene coordinando.

PLENARIO NACIONAL DE CENAMI PERÚ
DIA: 15 DE ABRIL 2019 HORA 10:00am
AGENDA: ACORDAR FECHA
DEL PARO NACIONAL INDEFINIDO!!!

Lugar : Confederación Nacional Agraria(CNA)
Jr. miro quesada 324 (Lima Cercado)